

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****46****ALCALÁ DE HENARES****OTROS ANUNCIOS**

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 14 de abril de 2023, adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

“Aprobar las bases que han de regir la convocatoria para la autorización demanial dirigidas a entidades interesadas, relativas a la instalación y la explotación de barras de bar con el objeto de organizar y promover el evento Alcalá Suena, desde el viernes, día 2 de junio, al domingo 4 de junio, en diferentes emplazamientos ubicados en la plaza de Cervantes y la plaza de Palacio, dando servicio a los conciertos.

Por ello se procede mediante el presente anuncio a su publicación en extracto, haciéndose constar que el texto completo de las citadas bases figura expuesto en el tablón de edictos y en la sede electrónica de este Ayuntamiento ( [https://sede.ayto-alcaladehenares.es/sta/CarpeTaPublic/doEvent?APP\\_CODE=STA&PAGE\\_CODE=PTS2\\_OTRASCONV](https://sede.ayto-alcaladehenares.es/sta/CarpeTaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS2_OTRASCONV) ).

El plazo de presentación de solicitudes de esta convocatoria será de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del Anuncio de convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Alcalá de Henares, a 17 de abril de 2023.—La tercera teniente de alcalde, concejala-delegada de Cultura, Turismo y Universidad, Casco Histórico, Festejos y Comunicación Institucional, María Aranguren Vergara.

(01/6.440/23)

